



Expediente nº: 2194/2024

Asunto: ANUNCIO CRITERIOS CORRECCIÓN PRUEBA PSICOTÉCNICA - CONCURSO-OPOSICIÓN POLICÍA LOCAL

Para superar la prueba se utilizan los siguientes criterios de corrección, homologados mediante resolución de la Dirección General de Seguridad en resolución firmada digitalmente el 26 de septiembre de 2024:

- A. Prueba de aptitudes: Las respuestas correctas puntuarán en positivo, las respuestas erróneas restarán un tercio de una respuesta correcta y las respuestas no contestadas no puntuarán.

Los factores a valorar son: Capacidad verbal (lingüística), numérica, espacial razonamiento, atención-percepción y memoria visual debiendo superar un centil 40 en todas ellas.

- B. Prueba de personalidad: Obligatorio cumplimentar la totalidad del cuestionario, en caso contrario se considerarán no aptos. Así mismo superar la prueba de sinceridad y coherencia.

Pruebas	Intervalo de aceptación
Estabilidad emocional	50-90
Autoconfianza	40-80
Autocontrol	50-90
Habilidades interpersonales	50-90
Integridad personal	≥ 20
Responsabilidad	≥ 20

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

